

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA UZVI FRUIT S.A., CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas treinta minutos del día 08 de Abril de dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía ubicado en los Ceibos Edificio Olivos Tower piso 4 oficina 404, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía UZVI FRUIT S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Johnny Fernández, como propietario de seiscientos ochenta (680) acciones; y, b) Santiago León Guarneros, como propietario de ciento veinte (120) acciones.

Instalación de la Junta. -

Preside la sesión el señor Johnny Fernandez, Presidente de la Sociedad, y actúa como Secretario el señor Santiago León Guarneros, Gerente General de la Sociedad.

El suscripto Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

Como los concurrentes constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

Orden del Día. -

- 1) Conocer y resolver sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético, debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma;
- 2) Conocer y resolver acerca del informe de la Administración y del Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018;
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;

- 5) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;
- 6) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los puntos anteriores.

Se deja constancia que todos los documentos e informes necesarios para ser conocidos en esta junta fueron puestos a consideración de los accionistas con la debida antelación.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

Deliberaciones y Resoluciones. -

PRIMER PUNTO. -

Se conoce, en primer término, sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma, para lo cual toma la palabra el señor Johnny Fernandez y mociona que por cuanto se tratarán temas confidenciales en la presente junta, se obvie la grabación de la misma en medio magnético.

Resolución. -

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía deciden por unanimidad no grabar la junta en medio magnético, debido a que habrá temas confidenciales que serán tratados.

SEGUNDO PUNTO. -

Como segundo punto, la Junta pasa a conocer y resolver acerca de los informes de la administración y del comisario, respecto al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018, para lo cual, el señor Johnny Fernandez toma la palabra y mociona que se aprueben los informes previamente mencionados.

El informe sobre el ejercicio económico al año anterior la junta votó unánimemente en

RESOLUCIÓN. -

Luego de la votación correspondiente, la Junta resuelve por unanimidad, aprobar los informes presentados por la Administración y Comisario de la Sociedad, respecto al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018.

TERCER PUNTO. -

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Resolución. -

Luego de la votación correspondiente, la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

CUARTO PUNTO. -

Luego la Junta pasa a conocer y resolver sobre la resolución respecto del destino de la perdida de la Compañía, para lo cual, toma la palabra el señor Johnny Fernandez, quien miciona que en vista de que existe una pérdida de \$44.923,99 se amortice dicha perdida según la normativa tributaria y contable.

Resolución. -

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve por unanimidad, amortizar dicha perdida según la normativa tributaria y contable.

QUINTO PUNTO. -

Finalmente, la Junta pasa a conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2019, para lo cual, toma la palabra el señor Johnny Fernandez y miciona que se elija a la Ing. Ingrid Fernandez para dicho cargo.

Resolución. -

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad elegir a la Ing. Ingrid Fernandez para que ejerza el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual del Comisario.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión.



Johnny Fernández
Presidente de la Junta - Accionista



Santiago León
Secretario de la Junta - Accionista

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA UZVI FRUIT S.A., CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas treinta minutos del día 08 de Abril de dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía ubicado en los Ceibos Edificio Olivos Tower piso 4 oficina 404, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía UZVI FRUIT S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** Johnny Fernández, como propietario de seiscientos ochenta (680) acciones; y, **b)** Santiago León Guarneros, como propietario de ciento veinte (120) acciones.

Instalación de la Junta. -

Preside la sesión el señor Johnny Fernandez, Presidente de la Sociedad, y actúa como Secretario el señor Santiago León Guarneros, Gerente General de la Sociedad.

El suscrito Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

Como los concurrentes constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

Orden del Día. -

- 1) Conocer y resolver sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético, debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma;
- 2) Conocer y resolver acerca del informe de la Administración y del Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018;
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;
- 5) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 6) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los puntos anteriores.

Se deja constancia que todos los documentos e informes necesarios para ser conocidos en esta junta fueron puestos a consideración de los accionistas con la debida antelación.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

Deliberaciones y Resoluciones. -

PRIMER PUNTO. -

Se conoce, en primer término, sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma, para lo cual toma la palabra el señor Johnny Fernandez y mociona que por cuanto se tratarán temas confidenciales en la presente junta, se obvie la grabación de la misma en medio magnético.

Resolución. -

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía deciden por unanimidad no grabar la junta en medio magnético, debido a que habrá temas confidenciales que serán tratados.

SEGUNDO PUNTO. -

Como segundo punto, la Junta pasa a conocer y resolver acerca de los informes de la administración y del comisario, respecto al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018, para lo cual, el señor Johnny Fernandez toma la palabra y mociona que se aprueben los informes previamente mencionados.

RESOLUCIÓN. -

Luego de la votación correspondiente, la Junta resuelve por unanimidad, aprobar los informes presentados por la Administración y Comisario de la Sociedad, respecto al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018.

TERCER PUNTO. -

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Resolución. -

Luego de la votación correspondiente, la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

CUARTO PUNTO. -

Luego la Junta pasa a conocer y resolver sobre la resolución respecto del destino de la perdida de la Compañía, para lo cual, toma la palabra el señor Johnny Fernandez, quien mociona que en vista de que existe una pérdida de \$44.923,99 se amortice dicha perdida según la normativa tributaria y contable.

Resolución. -

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve por unanimidad, amortizar dicha perdida según la normativa tributaria y contable.

QUINTO PUNTO. -

Finalmente, la Junta pasa a conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2019, para lo cual, toma la palabra el señor Johnny Fernandez y mociona que se elija a la Ing. Ingrid Fernandez para dicho cargo.

Resolución. -

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad elegir a la Ing. Ingrid Fernandez para que ejerza el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual del Comisario.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas

personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

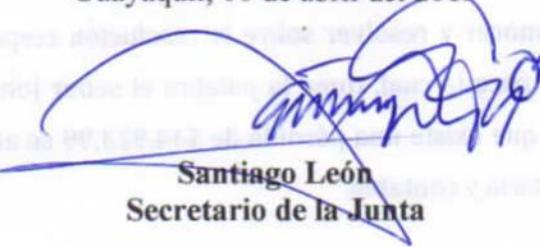
Con lo cual se levanta la sesión.

f.-) Johnny Fernandez, Presidente de la Junta –Presidente Ejecutivo - Accionista; f.-) Santiago León, Secretario de la Junta – Gerente General - Accionista.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 08 de abril del 2019


Santiago León
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA UZVI FRUIT S.A., CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	ACCIONES	VOTOS
Johnny Fernandez	Johnny Fernandez	680	680
Santiago León Guarneros	Santiago León Guarneros	120	120

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US\$ 800
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US\$ 800
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US\$ 800

CONVOCATORIA: Junta General Ordinaria (artículo 238 de la Ley de Compañías).

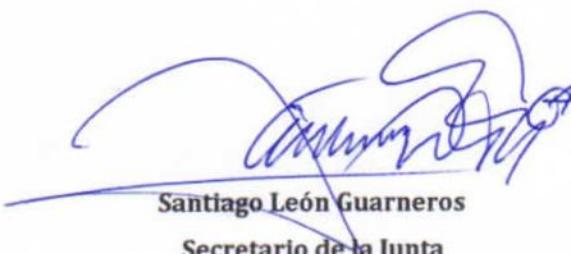
OBJETO DE LA JUNTA: **1)** Conocer y resolver sobre la posibilidad de no grabar la presente junta en medio magnético, debido a los temas confidenciales que se tratarán en la misma; **2)** Conocer y resolver acerca del informe de la Administración y del Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018; **3)** Conocer y resolver respecto de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018; **4)** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso; **5)** Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración; **6)** Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los puntos anteriores.

Guayaquil, 08 de abril del 2019



Johnny Fernandez

Presidente de la Junta



Santiago León Guarneros

Secretario de la Junta